AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
FGN-RCS-IPSE-0042-2026

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR
NIT 800.187.590-9
Transversal 1 Sur No. 47-02, Zona Industrial El Papayo
Ibagué, Tolima

2. DONDE PODRAN CONSULTAR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

Los interesados podrán consultar los Documentos del Proceso de Contratación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del portal de www.colombiacompra.gov.co.

Asimismo, todos los documentos, ofertas, observaciones, respuestas, subsanaciones y demás actuaciones a cargo de los interesados o proponentes, según corresponda, deberán ser presentados exclusivamente a través de **SECOP II**, en el enlace habilitado para el **Proceso de Contratación No. FGN-RCS-IPSE-0042-2026**, dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso.

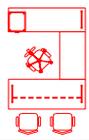
3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

COMPRA DE MOBILIARIO NUEVO PARA LA DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS TRABAJO DE LAS SEDES QUE CONFORMAN LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR.

CANTIDADES:

Ítem	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Necesidad Real	Cantidad por Adquirir Según Estudio de Mercado	Cantidad Pendiente por Adquirir
1	TIPOLIGIA FISCAL (FREE STANDING)	UNIDAD	50	4	46
2	ASISTENTE (FREE STANDING)	UNIDAD	80	17	63
3	SALA JUNTAS 8 PUESTOS	UNIDAD	6	1	5
4	SALA JUNTAS 6 PUESTOS	UNIDAD	10	1	9
5	SALA JUNTAS 4 PUESTOS	UNIDAD	8	1	7
6	TANDEM 3 PUESTOS	UNIDAD	30	28	2
7	PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 060 - ALTURA 1.35	UNIDAD	40	4	36
8	PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 075 - ALTURA 135	UNIDAD	40	4	36
9	PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 090 - ALTURA 135	UNIDAD	40	4	36
10	PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 150 - ALTURA 135	UNIDAD	40	5	35
11	ARCHIVADOR 0.90X0.50M H=2.05	UNIDAD	30		10

				20	
12	ARCHIVADOR 0.75X0.50M H=0.70 + Superficie 075x060	UNIDAD	30	18	12
13	LOCKER METALICO 180 X 63 X 30	UNIDAD	10	4	6
14	SOFA RELAX RECLINABLE DOBLE TAPIZADO EN CUERINA	UNIDAD	15	13	2
15	SILLA EJECUTIVA GIRATORIA ERGONOMICA ESTRUCTURA METALICA TAPIZADO TIPO MESH	UNIDAD	99	99	0
16	SILLA INTERLOCUTORA NEGRA TELA ALTA RESISTENCIA COLOR NEGRO	UNIDAD	100	100	0

1	**TIPOLOGIA FISCAL (free standing)**		SUPERFICIE RECTA DE 1,50 X 0,60M SUPERFICIE RETORNO DE 0,90 X 0,60M FALDERO MADERA AGLOMERADA 1.50M CAJONERA METALICA 2x1 SOPORTES Y HERRAJES
2	**TIPOLOGIA ASISTENTE (Free standing)**		SUPERFICIE RECTA DE 1,50 X 0,60M SUPERFICIE RETORNO DE 0,90 X 0,60M FALDERO MADERA AGLOMERADA 1.50M CAJONERA METALICA 2x1 SOPORTES Y HERRAJES

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta que los bienes y servicios objeto del presente proceso de contratación corresponden a bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, en la medida en que poseen especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y se ofrecen en el mercado en condiciones equivalentes para quienes los requieren, la Entidad adelantará el proceso mediante la modalidad de Selección Abreviada, haciendo uso del mecanismo de Subasta Inversa

En consecuencia, el factor determinante para la selección de la oferta más favorable será el menor precio, previa verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y de las condiciones técnicas exigidas por la Entidad, de conformidad con lo establecido en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.2.1 a 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

Para el desarrollo del proceso de selección, la Entidad observará los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, en particular los de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

5. PLAZO ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 1 de diciembre de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de

los requisitos de ejecución, esto es, la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía.

Nota: El cómputo de los términos y plazos a que haya lugar durante la ejecución contractual se efectuará de conformidad con las reglas previstas en el artículo 829 del Código de Comercio.

6. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA EN QUE LOS INTERESADOS PUEDEN PRESENTAR SUS OFERTAS OFERTA:

La propuesta, incluidos todos los documentos, anexos y formatos requeridos en el pliego de condiciones, deberá ser presentada única y exclusivamente a través del SECOP II, utilizando la opción “CREAR OFERTA” habilitada en la cuenta del proveedor, a través de la página web del SECOP II.
www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II.

Cierre del proceso (presentación de ofertas)	16 de octubre de 2026 Hora: 10:00	**www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II.**

No se aceptarán propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora establecidas para el cierre del Proceso de Contratación, ni aquellas remitidas por correo postal, fax, correo electrónico o radicadas a través de las ventanillas de correspondencia de la Entidad. Lo anterior, sin perjuicio de las reglas y procedimientos aplicables cuando se presenten situaciones de indisponibilidad de la plataforma SECOP II**.**

Para todos los efectos, se entenderán recibidas por la Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur únicamente las propuestas que hayan sido presentadas a través de la plataforma SECOP II, dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma del pliego electrónico**.**

Cuando la propuesta sea presentada por un proponente plural, este deberá crear su respectivo perfil o cuenta en SECOP II, de conformidad con la modalidad asociativa bajo la cual participe. La oferta deberá ser presentada desde la cuenta correspondiente al proponente plural. No se aceptarán ofertas presentadas desde la cuenta individual de alguno de sus integrantes, circunstancia que dará lugar a la aplicación de la causal de rechazo prevista en el pliego de condiciones**.**

La apertura de las propuestas se realizará a través de la plataforma SECOP II por parte del equipo estructurador del Proceso de Contratación. Una vez efectuado el cierre, se publicará a través de la plataforma la correspondiente

lista de oferentes, de acuerdo con las funcionalidades dispuestas para tal efecto.

La presentación de la propuesta implica que el proponente conoce, ha revisado y acepta integralmente las condiciones, requisitos, especificaciones y obligaciones previstas en el pliego de condiciones y sus documentos complementarios, así como las actividades que deberá desarrollar en caso de resultar adjudicatario. En consecuencia, con la presentación de la oferta manifiesta su aceptación de las condiciones establecidas en los documentos del proceso y en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

La propuesta deberá presentarse acompañada de los formatos, anexos, soportes y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, debidamente diligenciados y suscritos cuando corresponda. La documentación deberá presentarse en idioma español. Los documentos expedidos en idioma diferente deberán acompañarse de la correspondiente traducción al español**,** sin perjuicio de aquellos casos en los que, de conformidad con la normativa aplicable, se requiera traducción oficial.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

De acuerdo con el valor obtenido en el análisis del sector realizado, se tiene como presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección la suma de Doscientos Noventa y Ocho Millones Ciento Cuarenta y Siete Mil Quinientos Dos Pesos M/CTE **(298.147.502,00)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar. Amparado bajo CDP 24426 del 10 de septiembre de 2026.

Nombre del Rubro	Recurso	Valor
ASIENTOS	2-01-01-003-008-01-1	**$133.518.319**
MUEBLES, DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS	2-01-01-003-008-01-2	**$164.629.183**
TOTAL		**$298.147.502**

Nota 1: Se verificó que la necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad y que exista relación entre la contratación a realizar y el rubro presupuestal del cual se derivan sus recursos.

8. ACUERDOS COMERCIALES:

De conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos, tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional si aplica, y la Fiscalía elaborará el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales.

Tabla 2. Acuerdos Internacionales o tratados de Libre Comercio

Tratado o Acuerdo Comercial	País	La Fiscalía se encuentra incluida en la cobertura del capítulo de compras públicas	Presupuesto del proceso superior al valor del Acuerdo Comercial*	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del Pacífico	Chile	SÍ			
Alianza del Pacífico	México	NO	N/A	N/A	N/A
Alianza del Pacífico	Perú	SÍ			
Canadá	Canadá	SÍ			
Chile	Chile	SÍ			
Corea	Corea	NO	N/A	N/A	N/A
Costa Rica	Costa Rica	SÍ			
Estados AELC	Estados AELC	SÍ			
Estados Unidos	Estados Unidos	SÍ			
México	México	NO	N/A	N/A	N/A

Triángulo Norte	El Salvador	NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	Guatemala	SÍ			
Triángulo Norte	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea	Unión Europea	SÍ			
Comunidad Andina de Naciones	Países miembros de la CAN	SÍ	SÍ	NO	SÍ

9. LIMITACIÓN A MIPYMES:

Conforme a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso es susceptible ser limitado a Mipymes, teniendo en cuenta:

La Fiscalía General de la Nación, debe limitar la presente Invitación Pública a Mipyme colombianas, siempre y cuando se reciban solicitudes en el término señalado en el “cronograma”, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes colombianas para limitar la presente convocatoria a Mipyme colombianas. Para lo cual debe acreditar su constitución con mínimo un (1) año de existencia.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCION:

En la presente convocatoria pública podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o mediante la conformación de consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, siempre que cuenten con representación en Colombia o constituyan apoderado debidamente facultado y domiciliado en el país, cuando corresponda.

Los interesados deberán acreditar que su objeto social o actividad económica guarda relación con el objeto del presente proceso de contratación, así como cumplir con las condiciones, requisitos y demás exigencias establecidas en el pliego de condiciones y en la normativa aplicable.

Constituyen requisitos habilitantes la capacidad jurídica, la experiencia, la capacidad financiera, la capacidad organizacional y el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos establecidos por la Entidad. Estos requisitos no otorgan puntaje y serán objeto de verificación por parte de los integrantes del Comité Evaluador, quienes determinarán su cumplimiento de conformidad con las condiciones y criterios establecidos en el pliego de condiciones.

11. PRECALIFICACIÓN:

De acuerdo con la modalidad y las características del presente proceso de selección, no hay lugar a la realización de una etapa de precalificación.

12. CRONOGRAMA:

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RCS-IPSE-0009-2025		
ACTIVIDAD	**FECHA/HORA**	**LUGAR**
Publicación del aviso de convocatoria, proyecto de pliegos y demás documentos	29 de septiembre de 2026 Hasta las 23:59	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Recepción de observaciones al proyecto de pliegos y los documentos preliminares	05 de Octubre de 2026 Hasta las 18:00	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Fecha máxima para presentar manifestación para limitar a Mipyme	05 de Octubre de 2026 Hasta las 18:00	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	07 de Octubre de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Publicación del acto de apertura y pliego de	07 de Octubre de	

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RCS-IPSE-0009-2025		
ACTIVIDAD	**FECHA/HORA**	**LUGAR**
condiciones definitivo.	2026	
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	09 de Octubre de 2026 Hasta las 23:59	
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	13 de Octubre de 2026 Hasta las 18:00	
Plazo para la expedición de adendas	13 de Octubre de 2026 Hasta las 19:00	
Cierre del proceso (presentación de ofertas)	16 de Octubre de 2026 Hora: 10:00	
Verificación de requisitos habilitantes	Entre 16 y 19 de Octubre del 2026	Instalaciones de la de la Fiscalía General de la Nación.
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	20 de Octubre de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe Verificación de requisitos habilitantes	Hasta 23 de Octubre de 2026 Hasta las 18:00	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes	27 de Octubre de 2026 Hasta las 23:59	**Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co
realización de la subasta. En SECOP II Se integra por la apertura	29 de Octubre de 2026	La apertura de los sobres económicos se llevará a cabo una vez publicada la lista de habilitados y se comunicará el precio de arranque con el fin de dar inicio a la puja.

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RCS-IPSE-0009-2025		
ACTIVIDAD	**FECHA/HORA**	**LUGAR**
de sobres económicos e inicio de la puja dinámica. La apertura de sobres económicos corresponde al inicio de la subasta por cuanto es el insumo necesario para iniciar la puja dinámica, por esta razón se convierte en el límite para poder subsanar requisitos habilitantes.		Apertura de sobres económicos: Hora 10:00 am En caso de subsanación máximo se recibirán hasta 9:59 am. Lo anterior por cuanto los términos en la contratación son preclusivos y perentorios en aplicación al principio de economía. Evento de subasta electrónica: 03:00 pm
Único Oferente Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.	30 de Octubre de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	Hasta el 04 de Noviembre de 2026 Hasta las 23:59	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación
Firma del Contrato	Hasta el 05 de Noviembre de 2026 Hasta las 23:59	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RCS-IPSE-0009-2025		
ACTIVIDAD	**FECHA/HORA**	**LUGAR**
Entrega de garantías	Hasta el 05 de Noviembre de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	Hasta el 06 de Noviembre de 2026	

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los interesados podrán consultar la información y los documentos que hacen parte del proceso de selección **FGN-RCS-IPSE-0042-2026** en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, a través del portal de Colombia Compra Eficiente, así como en la página web institucional de la Fiscalía General de la Nación.

El presente aviso se firma el veintiocho(28) días del mes de septiembre de 2026

MIGUEL ANTONIO JIMENEZ PORTELA
Subdirector Regional de Apoyo Centro – Sur

Proyectó: Karina Margarita Tovar Narvaez